



REGLAMENTO DEL DESARROLLO DE LA II EDICIÓN DE LA CARRERA “TEAM WARRIORS RACE”

1.- Organización.

La carrera popular “Team Warriors Race” es una carrera de obstáculos por equipos, organizada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y el Regimiento de Infantería “Tenerife” nº 49 con la colaboración de diversas instituciones y patrocinadores.

2.- Fecha.

La fecha de celebración será el sábado **07 de octubre de 2017**, con salida a las **16.00 horas**.

3.- Prueba.

La prueba discurrirá en las inmediaciones de la Plaza de España y las calles céntricas de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

4.- Recorrido.

La salida se realizará desde las proximidades del edificio de la autoridad portuaria, en la Avenida Marítima, el circuito contará con un recorrido de **8,5 km aproximadamente con 15 obstáculos**.

La zona de meta estará situada en la explanada del muelle de los Llanos, una vez superada la pasarela de acceso al muelle que se encuentra enfrente del Cabildo de Tenerife.

Para realizar el recorrido, los participantes dispondrán de **90 minutos como máximo**.

4.-1 Reglamento técnico.

El reglamento técnico de la prueba, será publicado con antelación en la página web de la organización: **www.crossfastcivicomilitar.com**, en las redes sociales de la organización y en la página de inscripción **http://conchipcanarias.com/**. Cualquier cambio o modificación en el mismo, se hará público por los mismos medios.

El recorrido estará convenientemente señalado.

5.- Condiciones de participación.

La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción, en la página de inscripción **http://conchipcanarias.com/**.

Todos los participantes deberán tener **17 años cumplidos** en la fecha de la carrera y poseer un nivel de condición física adecuada para poder afrontar una prueba de estas características.

Los participantes **menores de edad**, deberán traer el día de la recogida de dorsales, una autorización materna/paterna, según el modelo disponible en la página web de la organización.

Los equipos podrán estar formados indistintamente por hombres y mujeres.

6.- Inscripción.

La inscripción se deberá realizar a través de la plataforma de pago de la página web **http://conchipcanarias.com/**, cumplimentando todos los apartados correspondientes.



Se recuerda que en el apartado **“nombre del club”** los equipos que quieran optar a la clasificación por equipos, deberán cumplimentar el nombre del equipo correctamente, ya que los mismos deben estar formados por **3 componentes**.

7.- **Plazos de inscripción.**

El plazo de inscripción será desde el **05 de junio de 2017**, hasta las 00,00 horas del **18 de septiembre de 2017**, o hasta agotar el cupo de **116 equipos. (348 participantes)**

8.- **Precio.**

La inscripción será de **10 euros por participante**, debiendo inscribirse de forma individual en la plataforma de inscripción, <http://conchipcanarias.com/>.

9.- **Avituallamientos:**

La organización dispondrá de 2 puestos de avituallamiento, uno situado a mitad del recorrido y otro en la zona de meta.

10.- **Categorías y premios.**

Las categorías que se establecen son las siguientes:

10.1.- **Modalidad equipos:**

Se establece una modalidad de equipos.

10.2- **Premio por equipos:**

Se entregará premio a los **3 primeros equipos clasificados de la general**, sumando los tiempos de los 3 componentes del equipo, **debiendo además entrar juntos en meta**.

Para optar a esta clasificación es obligatorio la uniformidad de todos los componentes del equipo. **Importante que a la hora de la inscripción, todos los componentes cumplimenten correctamente el nombre del Club/Equipo en el apartado correspondiente.**

11.5- **Premios de patrocinadores.**

Se entregarán diversos premios de patrocinadores y colaboradores a los 3 primeros equipos clasificados.

11.6- **Medalla Finisher.**

A todos los participantes que completen el recorrido se les hará entrega de medalla finisher.

11.7- **Entrega de premios.**

El horario previsto para la entrega de premios será a las **18.00 horas**.



11.8- Sorteos.

Durante la entrega de premios se realizarán varios sorteos, entre todos los participantes, si algún participante no está en el momento de nombrar su dorsal, se volverá a sortear el premio.

12.- Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable del equipo técnico y el director de cronometraje. Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios., utilizando el modelo que en su caso se facilitará por la organización en la carpa de administración.

13.- Controles de paso.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de descalificación. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

14.- Dorsales.

14.1.- Recogida de dorsales.

La recogida de dorsales será el **viernes 06 de octubre de 2017** de **10 a 14** y de **15 a 20** horas, en la explanada el **muelle de Los Llanos**. **Excepcionalmente** se podrán recoger los dorsales el mismo día de la prueba hasta 2 horas antes del inicio de la misma.

Se permite la retirada de los dorsales y bolsa de corredor por un tercero, siempre y cuando se traiga cumplimentada la correspondiente autorización, (existe un modelo en la página web de la organización y en la página de la inscripción <http://conchipcanarias.com/>) con la fotocopia del DNI de la persona que autoriza y el descargo de responsabilidad **firmado por el titular del dorsal.**

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar.

15.2.- Descargo de responsabilidad.

Los participantes deberán **TRAER FIRMADO** el documento de descargo de responsabilidad que se encuentra en la página web de la organización y en la página de la inscripción <http://conchipcanarias.com/> en el momento de la retirada de dorsales e identificarse mediante su DNI.



16.- Cronometraje.

La prueba estará controlada de modo electrónico. Todos los participantes recibirán un Chip con la bolsa del corredor que deberán portar durante todo el recorrido. En el sobre del chip están las instrucciones de cómo hay que colocárselo. **Hay que devolver el chip al finalizar la carrera en la zona de meta.**

17.- Abandonos.

En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización dispuesto en el control más cercano. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

18.- Ayuda externa.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

19.- Seguridad.

Habrà un dispositivo de seguridad para garantizar la seguridad de los participantes.

20.- Desarrollo de la prueba.

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, e incluso anularla.

21.- Responsabilidades.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requieran para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

22.- Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

23.- Acceso y aparcamiento.

Se recuerda que en el muelle de Santa Cruz de Tenerife no está permitido el aparcamiento, se recomienda aparcar en las inmediaciones de la plaza de España, o en el aparcamiento por debajo de la Delegación de Hacienda (Dónde se pone la feria de carnavales) y acceder al recinto portuario por la pasarela ubicada enfrente del Cabildo de Tenerife.



24.- Guardarropa.

En las inmediaciones de la explanada del muelle de Los Llanos, habrá un guardarropa, para que todos los participantes que lo deseen dejen allí la bolsa del corredor proporcionada por la organización, marcando su número de dorsal en la cinta adhesiva que se le proporcionará en la bolsa del corredor y debidamente cerrada. **(Únicamente se podrá depositar en este espacio la bolsa del corredor proporcionada por la organización).** Para la retirada de la bolsa del corredor, será indispensable identificarse mediante la presentación del dorsal.

25.- Vestuarios.

También existirán vestuarios femeninos y masculinos, para su uso, en las inmediaciones de la explanada del muelle de Los Llanos.

26.- Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, cualquier variación en el mismo en función del resultado del planeamiento será convenientemente publicado con la antelación suficiente. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el reglamento.

27.- Política de cancelaciones.

La inscripción implica la reserva de plaza.

Se aceptan cambios de nombre, hasta **5 días antes** del inicio de la prueba, comunicándolo a la organización a través del correo electrónico crossfast_inscripcion@mde.es o a través de la empresa de cronometraje Conchip.

No se aceptarán devoluciones una vez inscrito en la prueba.

28.- Contactos.

- Correo electrónico: crossfast_inscripcion@mde.es y crossfast_informacion@mde.es
- Página web: www.crossfastcivicomilitar.com
- Twitter: <https://twitter.com/crossfastcm>
- Facebook: <https://www.facebook.com/CrossFastCm/>

29.- Planos de la prueba.

El recorrido y los tipos de obstáculos se publicarán con anterioridad al evento en el reglamento técnico de la prueba.

Santa Cruz de Tenerife a 05 de junio de 2017

EL Director de la prueba